

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 1.º de Diciembre de 1910

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

REGALO DE 2.000 PESETAS

á nuestros suscriptores

Al igual que viene haciendo desde muchos años, la Administración de este diario ha adquirido dos billetes, cuyo importe es de 2.000 pesetas, al objeto de que en ellos interesen GRATIS todos los suscriptores de LOS DEBATES, repartiendo entre ellos á prorratio el importe del premio, caso de que resultasen favorecidos por la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1911, lo cual dará derecho á interesar respectivamente 50 céntimos, 1 peseta ó 2 pesetas, por partes iguales, mitad en cada uno de los números 8.485 y 268 que están de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará ÚNICAMENTE por el talón que á cada interesado entregará

EL ADMINISTRADOR.

Gobierno civil de la provincia de Tarragona

CIRCULAR

Por el Real decreto del Ministerio de Fomento de fecha 25 del mes actual, que inserta la *Gaceta* de Madrid del siguiente día, se dispone que los artículos 4.º, 6.º y 25 del de 7 de Octubre último quedan modificados en la siguiente forma:

Para el nombramiento de Vocales electivos del Consejo Superior de Fomento.

Art. 4.º Los Vocales electivos serán nombrados por Real decreto: 12, á propuesta del Ministerio de Fomento, debiendo reunir alguna de las condiciones siguientes: además de ser español, con residencia en Madrid, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, ex-Ministro de la Corona, agricultor, ganadero, industrial, comerciante, autor de obras ó publicaciones de reconocido mérito, referentes á Agricultura, Industria ó Comercio; naviero ó constructor nacional de buques. Cuatro y cuatro suplentes, por las Cámaras de Comercio. Cuatro y cuatro suplentes, por las Cámaras Agrícolas. Uno y un suplente, por las Cámaras de la Propiedad. Dos y dos suplentes, por la Asociación General de Ganaderos. Dos y dos suplentes, por las Sociedades Económicas de Amigos del País. Tres y tres suplentes, por las Sociedades Industriales, con carácter oficial, y dos y dos suplentes, por las de Navieros y construcción de buques.

Art. 6.º En la elección de los representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, de la Propiedad, Asociación de Ganaderos y Sociedades Económicas de Amigos del País, cada uno de dichos organismos nombrará los Vocales y Suplentes que respectivamente les correspondan, en

la forma que determinen sus Reglamentos, o en la que, en defecto de precepto reglamentario, acuerden las mencionadas entidades, debiendo tener los Vocales suplentes su residencia en Madrid, remitiéndose al Ministerio de Fomento el acta de nombramiento para el escrutinio general correspondiente, quedando proclamados los que resulten con mayoría de votos.

A cada una de las entidades que comprende este artículo se les computará un voto cuando el número de los asociados sea menor de cien, y dos cuando exceda de este número.

Para el nombramiento de Vocales electivos que han de formar parte del Consejo provincial de Fomento.

Art. 25.º Para la elección de los representantes de las entidades expresadas (art. 23 del Real decreto de 7 de Octubre último, que inserta la *Gaceta de Madrid* de fecha 9 del presente mes), cada una de ellas nombrará los Vocales que respectivamente le corresponden é igual número de suplentes en la forma que determinen sus reglamentos, debiendo los suplentes elegidos tener su residencia en la capital de la provincia, remitiendo al Gobernador civil el acta de elección para el escrutinio general correspondiente que tendrá lugar bajo la presidencia de dicha Autoridad, con asistencia del Comisario Régio de Fomento y de los Vocales natos que comprende el artículo anterior (24 del Real decreto de 7 de Octubre último), siendo proclamados los que resulten con mayoría de votos de cada uno de los citados organismos, computándose los votos en la forma determinada en el artículo 6.º

En su consecuencia y salvo las modificaciones descritas en los artículos anteriores, que afectan al Real decreto de 7 de Octubre próximo pasado, queda en todo su vigor lo dispuesto en las circulares de este Gobierno de 17 y 18 del presente mes, que insertan los *Boletines Oficiales* números 279 y 289 de 13 y 19 de los corrientes.

Al propio tiempo he de prevenir á los señores Presidentes de las entidades que las afecta el nombramiento de representantes para los cargos de Vocales y suplentes del Consejo provincial de Fomento, se sirvan remitir á las oficinas de dicha Corporación (Plaza de Prim, núm. 7), además del acta de la elección, un certificado expedido por el Secretario y con el V.º B.º del Presidente de la entidad respectiva, en el que conste el número de asociados que forman parte de cada una de ellas el día 1.º de Diciembre próximo, y otro en el Ministerio de Fomento con el acta de la elección que determina el art. 6.º, á los efectos que hubieran lugar.

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades interesadas.

Tarragona 23 de Noviembre de 1910.—
El Gobernador, FEDERIGO SCHWARTS.
(Del *Boletín Oficial*, núm. 287).

(De nuestro servicio especial)

Desde París

El nuevo ministro de Instrucción Pública.—
Planes descentralizadores.—*La Villa Médicis de Arlés.*—*La Provenza.*—*Traducciones galo-latinas.*

Mr. Maurice Faure es un poeta enamorado de su país natal. Después de treinta años consagrados por entero á la glorificación de su «pequeña patria», llega á tomar posesión de la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes, con ansias de servir á la nación mediante el desarrollo constante de los intereses locales. Como el filósofo inglés John Ruskin, cree que un paisaje familiar puede ser el rasgo característico del semblante de la patria. Cuanto más bello sea el aspecto de la personalidad querida, mayor será el apasionamiento que inspire. Por esto el senador de

todos los lugares que constituyen el adorno natural de Francia.

Si Faure fuese ministro en España, seguramente habrían sido suyas las iniciativas para crear las cátedras de literatura catalana-provenzal y luso-galaica.

Naturalmente, estas ideas requieren el desarrollo de un plan descentralizador que rectifique las exageraciones del centralismo francés, modelo servilmente copiado durante todo el siglo XIX por los legisladores españoles. Desde tiempo lejano, el nuevo ministro venía acariciando el proyecto de crear en la Provenza la «Villa de Médicis». La ciudad de Arlés había sido designada por el poeta Ansonne con el sobrenombre de «Roma de los Gales». Entiende Faure que la República debe proteger el Arte sin oprimirlo con el círculo de hierro de las exigencias centralizadoras. Conviene dejar el paso franco á todas las vocaciones artísticas, ofreciéndoles medios de enseñanza sin preferencia de género ó de escuela. El más eminente y precioso privilegio del Arte es su positiva independencia. Para animar y ayudar á los aficionados, la República favorece el culto democrático del Arte. De esta suerte, los humildes aldeanos y los modestos obreros pueden seguir las huellas del Millet de Bastien Lepage, de Roll y Lhermith, que luchando con mayores dificultades, llegaron á alcanzar tumbres de gloria guiados por su vocación.

Hay que ofrecer nuevos recursos, para que sean aprovechados todos los tesoros ocultos. Esta es la misión del ministro de Bellas Artes, según el criterio de Mr. Faure. Existe en Roma una Academia francesa. ¿Por qué razón ha de suponerse que únicamente en Italia pueden formarse los buenos escultores, pintores, arquitectos, músicos, poetas y literatos, mediante el estudio de obras maestras? En Francia, lo mismo que en España, hay maravillas plásticas y arquitectónicas que merecen ser contempladas y estudiadas por los ar-

tistas del porvenir. No es cuerdo ni prudente el empeño de olvidar las propias riquezas para ir á estasiarse ante los estrafios. El patriotismo impone alguna mayor discreción. Faure es un idólatra de la Provenza. Quiere que se admiren sus paisajes, que la profusión de los antiguos monumentos que admiran aquella comarca constituya el centro artístico meridional de Francia. Allí hay un teatro tan bello como el de Orange, magníficos circos romanos como los de Arlés y de Nimes, el Palacio de los papas de Avignon y el cementerio galo-romano de Alscamps. La Villa Médicis de Arlés hará reconocer la civilización latina del Mediodía de Francia.

INGOTUS.

Paris, Noviembre 1910.

Crónica

El ilustrado y digno Jefe de esta Estación Telegráfica nuestro querido amigo don Vicente Beguer Maimó, ha tenido la deferencia de participarnos en atento B. L. M. que desde hoy quedan abiertas al público en esta ciudad las conferencias por medio del aparato Hughes y que podrán celebrarse con Barcelona, Castellón, Reus y Tarragona, rigiendo la siguiente tarifa de precios:

Aviso para la conferencia, 0'55 pesetas.
Por cinco minutos de conferencia, 2'05 pesetas.

Por aumento de fracciones de cinco en cinco minutos, 1'55 pesetas.

Por abono de cinco minutos diarios, á hora fija, pago anticipado, por un mes, 50 pesetas.

Por abono de quince minutos diarios, á hora fija, pago anticipado, por un mes, 100 pesetas.

Se han repartido los preciosos programas de la gran compañía ecuestre internacional que esta noche debutará en nuestras Arenas y Caballos.

Es tanta la curiosidad que ha despertado esta compañía, y los deseos que existen de admirar buenas atracciones son tan grandes, que las funciones prometen verse muy concurridas.

En la administración de Loterías de esta ciudad se han recibido los billetes de la rifa á beneficio del Asilo «Amparo de Santa Lucía».

El premio consiste este año en un precioso chalet en la falda del Tibidabo, amueblado suntuosamente.

La Real Compañía del Ebro, en vista de las circunstancias por que atraviesa Amposta, ha prorrogado por ocho días, que terminan el 8 de Diciembre actual, el cobro del canon del agua sobre los terrenos arrozales de dicha ciudad, Enveja y San Carlos de la Rápita.

Esta tarde, á las seis, se reunirá en las Casas Consistoriales la Junta municipal del Censo, con objeto de proceder á la designación de colegios electorales para el próximo año de 1911.

El Ayuntamiento de la cercana ciudad de San Carlos de la Rápita ha acordado gestionar cerca de quien corresponda, se obligue la parada del tren expreso en la estación de Amposta, como hace en Ametlla y otras estaciones de menor censo de población.

Dicen de Barcelona que, como se convino, ayer mañana estuvo el Sr. Serraclara en casa del marqués de Marianao, con quien celebró una larga conferencia.

El alcalde accidental dió cuenta al marqués de varios asuntos relacionados con el Ayuntamiento.

El nuevo alcalde no está decidido todavía á tomar posesión de su cargo, pues su estado de salud reclama algunos días de reposo.

A. OLIVERES

OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de Paris
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 á 1.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha acordado rebajar una peseta en el impuesto señalado á los transportes de los vinos.

Lo mismo ha acordado respecto de las frutas.

Hoy han sido reconocidos en el regimiento de Almansa los capitanes D. Antonio Civera Ayxemús, D. Antolín Blanco Fernández y D. Coronado Ferrer Sandoval y el teniente D. José García Rollán, quienes han sido destinados al batallón que guarnece esta plaza como oportunamente indicamos.

En virtud de los escrutinios celebrados anteayer y ayer en las Casas Consistoriales, para la renovación de la mitad de los individuos que componen la Junta local de Reformas Sociales, ésta ha quedado constituida en la forma siguiente:

VOCALES PATRONOS

Propietarios

- D. Juan Bta. Ferreres Delsors.
- » Ricardo Climent Ferré.
- » Luis de Cruells Aragó.
- » Gerardo Vergés Zaragoza.
- » Ramón Sabaté Hierro.
- » José Altadill Aleixendri.

Suplentes

- D. José Delsors Gás.
- » Juan Bellpuig Gás.

- » Eduardo Lluch Calvo.
- » Samuel Fabregat Cruz.
- » José Mauri Valdeperez.

VOCALES OBREROS

Propietarios

- D. José Villó Roca.
- » Ramón Franquet Molins.
- » Antonio Bayo Oliver.
- » Ramón Bonet Salvadó.
- » Miguel Moreso Escardó.
- » José Turón Sebastiá.

Suplentes

- D. José Murall Ortega.
- » Ramón Baiges Andreu.
- » Domingo Berengué Sancho.
- » Ramón Cabrera Catalá.
- » Ricardo Forés Figueras.
- » Ramón Villó Alucha.

Con motivo del caudal de aguas del Ebro, que ha crecido estos días, sigue sin prestar servicio el puente volante en nuestra ciudad.

El ministro de Fomento tiene ya redactada y la ha enviado para la publicación en la *Gaceta*, una real orden abriendo el concurso para la construcción del ferrocarril directo de Valencia.

Dicen de Valencia que los ingenieros que han ido de Barcelona con objeto de intervenir en la subasta para la construcción de los tinglados del puerto han denunciado que en el tren les fué robado un maletín que contenía los planos y documentos.

Esto les imposibilitó de tomar parte en la subasta, cuyo plazo terminaba ayer.

La Junta consultiva de la Pesca ha terminado sus sesiones, habiendo acordado que subsista la veda para la pesca de la langosta en el litoral.

Ha acordado también denegar la peti-

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalaos de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**.

Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



MARCA REGISTRADA

ción de los pescadores del *bou* del Norte de que se prohibiera la pesca por el procedimiento de la *tarrafa*.

Acordó igualmente reformar el reglamento para la concesión de parques ostrícolas en el sentido de autorizarlos mediante el pago de un canon anual.

El Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia de grandísimo interés para los que aseguran edificios, muebles ó mercancías contra los riesgos de incendio.

Dice el alto cuerpo de justicia que es requisito indispensable, para tener derecho al pago, que los asegurados prueben á las Compañías la existencia de la cosa asegurada, puesto que cuando esto no se ha demostrado, el asegurado no tiene obligación de abonar nada.

Como por regla general no se comprueba la existencia, sino que basta la declaración del asegurado, damos á conocer la resolución aludida, porque importa mucho que no se ignore la sentencia á que nos referimos.

El Sr. Gobernador civil transmitió ayer á todas las entidades que les afecta la elección de vocales propietarios y suplentes del Consejo superior y provincial de Fomento, el siguiente telegrama:

«Por Real orden Ministerio de Fomento de fecha de ayer se prorrogan los plazos para las elecciones de vocales del Consejo superior y provincial de Fomento hasta el día diez y de los escrutinios hasta el día quince de Diciembre próximo.

Tarragona 30 Noviembre 1910.—El Gobernador, FEDERICO SCHWARTZ.»

En la **Gran Pañería y Sastre- ría Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como *gabanes, capas, pa- nas, trajes para mecánicos* en colores sólidos y *trajecitos para niños*, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 1.º de Diciembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 14'0"; tuvo lugar á las 11 h. 20

Mínima de esta madrugada, 9'1".

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 757'0 mm. y á las 7 de hoy 760'4 mm.

El viento reinante fué ayer de NNW. y durante la noche ha sido del N.

NOTA: Ayer, cielo bastante despejado por la mañana y casi cubierto por la tarde; viento fresco, en general moderado, y algunos ratos fuerte.

LAMPISTA

Se limpian mecheros incandescencia á domicilio.

Abonados, 25 céntimos por mechero, al mes.

JOSÉ FONTOVA

Cambios, 3, 1.º—TORTOSA

El bandido de Manzanares en la cárcel

Manzanares, 28.

Ramón Clemente Casado está desde anoche en la cárcel de este pueblo. El fin de su breve y accidentada historia de aventurero no ha sido trágico, como temía todo el mundo.

El seudo bandido de Manzanares ha vivido todos estos días entre las peñas y los jarales, no como un foragido acechador, que nunca—como él dice ahora casi llorando—quiso serlo, sino como una bestia huída. Se ha mantenido de la limosna de los cortijos, de mendrugos enlodados que hallaba en las carreteras y en las proximidades de los pueblos y de frutas silvestres. No ha robado—dice—ni ha hecho mal á nadie, más que á sus perseguidores.

El otro día, cuando ya sin fuerzas y sin esperanzas de huir definitivamente iba á alojarse en el cráneo la última bala, le encontró su padre, que andaba buscándole sin aliento por el monte.

El pobre viejo había hablado con el alcalde de Manzanares, D. Antonio Rubio, y éste le había prometido de hacer lo posible por templar los rigores de la ley si Ramón se presentaba voluntariamente.

Rendido á los consejos y súplicas de su padre, Ramón decidió entregarse, y ayer, á primera hora de la noche, vinieron los dos á este pueblo.

Sin que nadie los reconociese, Ramón Clemente y su padre atravesaron las calles de Manzanares, llegaron al Ayuntamiento y se hincaron de rodillas ante el alcalde.

Ramón empuñaba aún la carabina que arrebató á un guardia en uno de los dramáticos episodios de su fuga.

—Vengo—dijo—á entregarme á usted para que no hayan más desgracias por mi culpa. Ahora que sea lo que Dios quiera.

—Y dejó la carabina en el suelo.

El alcalde, para abreviar la desagradable escena, hizo levantar del suelo á Ramón, y por sí mismo le condujo á la cárcel.

Ramón está muy animoso, aunque cree que le quitarán la vida. No hace más que recordar que siempre fué un hombre de bien hasta que le acometió «esta locura», de que está tan arrepentido.

Su padre marchará probablemente á Madrid á impetrar piedad para el hijo

Registro civil

DIA 30

Nacimientos

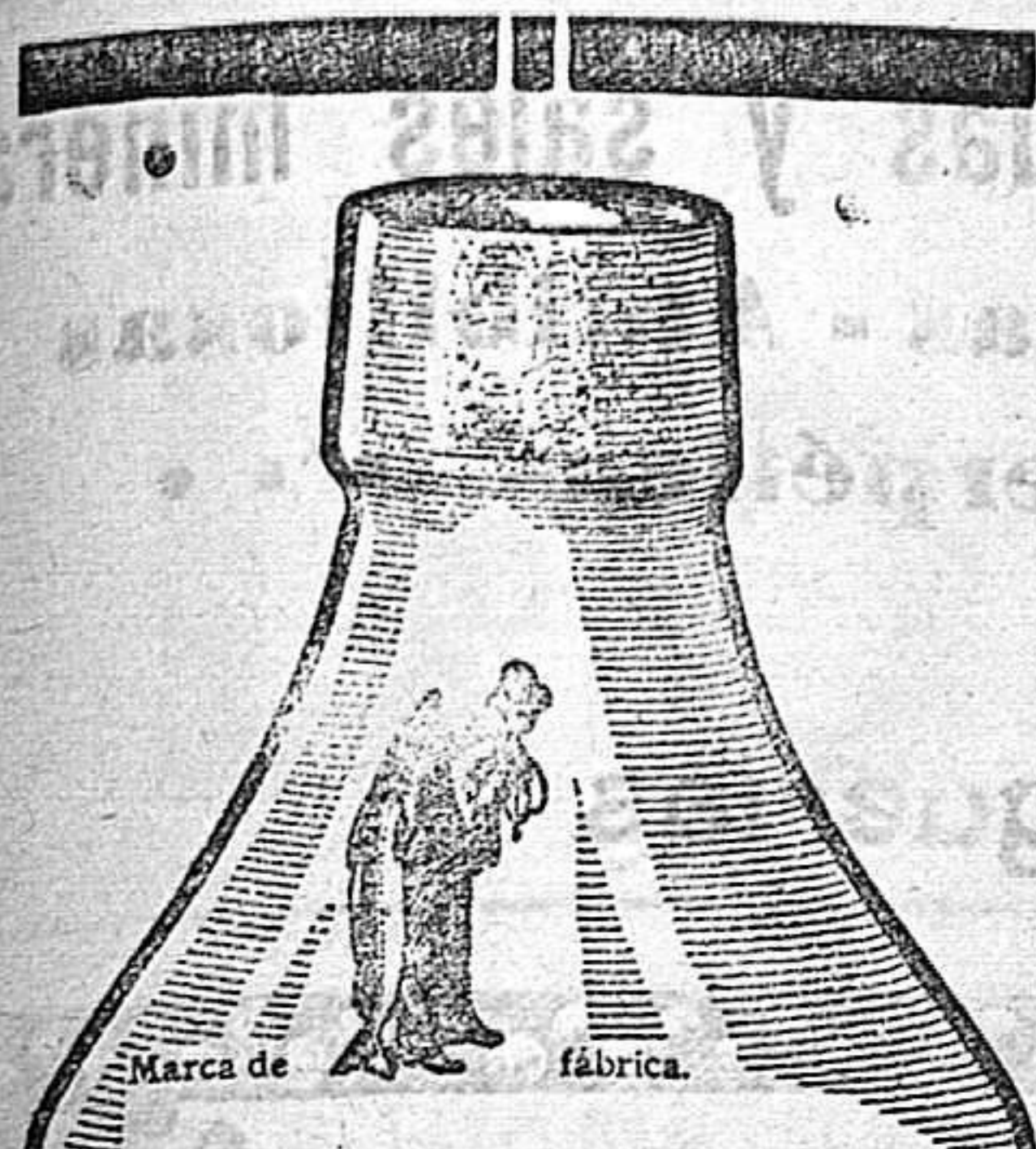
José Aixendri Mesía.

Defunciones

Pilar Roca Pino.

Matrimonios

Ninguno.



Mi Hija Maria

de 6 años de edad estaba débil y enfermiza á consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa más desarrollada, come otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de travesura de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fracaso. De no ser cierto esto, como se explicaría la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acogida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

Emulsión SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, rechácese emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las da de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sección oficial

Edicto de 1.ª cobranza

D. José Tarín Quinzá, Recaudador de Arbitrios Municipales de esta ciudad.

Hago saber: Que aprobado por la superioridad el Reparto de Caminos vecinales del corriente año, desde el día de hoy hasta el 15 del actual se procederá al cobro del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre correspondiente al mismo en las Oficinas de esta Recaudación y horas de 9 á 13 mañana y de 16 á 18 tarde.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 25 de Abril de 1900.

Tortosa 1.º Noviembre 1910.—El Recaudador, JOSÉ TARÍN.

VENTA DE FINCAS

En Alfara se venden la casa situada en la plaza y seis fincas rústicas, entre ellas un huerto, propiedad de D. Francisco Be llauí.

La venta se hará sin intermediarios y directamente con el dueño, que vive en aquella localidad.

Correo de Madrid

La política y la prensa

En el salón de actos de la Asociación de la Prensa ha dado esta noche al señor Canalejas su anunciada conferencia acerca de la política y la prensa.

El acto comenzó á las diez, asistiendo á él numerosa concurrencia, entre la que figuraban varias damas.

Acompañaban en la mesa el Sr. Canalejas los Sres. García Prieto, Rodríguez, Francos Rodríguez, Moya y Palomo.

Comenzó el Sr. Canalejas anunciando que no daría una conferencia, sino que departiría amigablemente, pues llevaba quince horas de trabajo.

Confiesa que es periodista desde la niñez y recuerda que el primer periódico lo hizo á los ocho años, editando tan solo ocho ejemplares.

Manifiesta que á los catorce años escribió un artículo que á él le gustó mucho, aunque no pasó lo mismo á los lectores.

Recuerda su estancia en *El Debate*, con Fernández Latorre, y luego en el *Heraldo*.

Entrando en el fondo de la cuestión, habla del punto de vista político que tenía á los ocho años, en que le parecía mal toda traba.

Entonces, dijo, era anarquista en cunuto.

En lo tocante al derecho de propiedad era romanista, agrega, y en política republicano.

No sé si son más desdichados los que tardan más en pensar que los que piensan prematuramente.

Es un amanecer rápido; pero es triste anochecer tan de improviso.

La muerte de un periódico, dice luego, es como la de un niño; la imaginación entonces discurre lánguidamente y la pluma escribe mal.

Vamos á los tiempos modernos.

Se extiende en largas consideraciones sobre la responsabilidad del que habla y la del que escribe, manifestando que en más de una ocasión le han preocupado los artículos que ha escrito en el *Heraldo*, por la influencia que hayan tenido en la opinión.

Me olvidaba, dice, que soy redactor de un periódico importante: *La Gaceta de Madrid*, que es el más caro y el menos leído. Yo no lo leo nunca

La Gaceta es un periódico que debiera ser ameno, instructivo, y si tengo tiempo y Dios y los demás me dan la vida, me meteré con ello

En lugar de ser así, al texto de la *Gaceta* es rígido y parece carecer de espontaneidad.

¡Qué mal escribe uno cuando escribe oficialmente!, exclama.

El texto de la *Gaceta* debiera ser sencillo, carecer de empaque, porque debe gobernarse mandando, pero espontáneamente.

¿Quién manda en nuestras casas? Las mujeres, porque no lo hacen con empaque, sino con gracia, con atractiva espontaneidad.

Analiza las secciones de la *Gaceta* para demostrar su pesadez.

Voy á decir lo que piensa el político del periodista y el periodista del político.

El periodista considera al político como un egoísta, y eso no es justo, porque el político español es hombre propenso á sacrificarse por el bien del país.

El peor defecto del político es su incul-tura, porque en España no hay ninguna escuela de política.

En Inglaterra sólo van á la política los que viajan mucho, los que conocen las costumbres de muchos pueblos.

Manifiesta luego, en un sentido párrafo que es inexacto, que el político olvide los favores y recuerde los agravios.

El político piensa del periodista que tiene mucho amor al oficio, más que á la verdad.

El periodista es un efectista, no un miniatarista; necesita impresionar.

Cuando fui á Cuba, un periódico norteamericano publicaba interviews mías en las que brillaba la nota antipatriótica.

Al pedir rectificación, me dijeron que no escribían para mí, sino para su público. Hace votos por la fraternidad entre políticos y periodistas.

Fué muy aplaudido.

CLÍNICA DEL Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

Relojería y Platería

JOSÉ GREGO VALLS

Gran surtido en géneros de Relojería y Platería

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS

Ventas y composturas de relojes garantizados por 2 años

SE COMPRAN, CAMBIAN Y COMPONENTE OBJETOS DE ORO Y PLATA

3, Rosa, 3 — TORTOSA

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía Internacional, Gimnástica, Aeróbica, Cómica y Musical, dirigida por

MR. A. SIMON ASSAS

Atracciones de que se compone: «Trio Frenck's» con sus preciosos trabajos.

«Los Singer's».

«Mlle. Lefevre» reina del diávol.

«Mr. Marius» el rey de los aires.

«Margarite de Denain» gimnástica aérea.

«Miss Ventur» con sus perros acróbatas y saltadores.

«Mlle. Eulalia» sunámbula.

«Reaymon Dic-Dic» con su cani caballo... y gato ecuestre...

«Los Patterson's» ejercicios sobre el trampolín.

«M. Corrado Giachi» juegos aéreos pedestres.

«Los 3 Gerbolas» acróbatas.

Los clowns «Hermanos Fillis» y el tonto Antonet.

«Los 2 Brothers José» excéntricos acrobáticos.

Los celebrados artistas.

«Fratelli Chaly».

Inauguración de la temporada y debut de la compañía esta noche.

Gran baratura de calzado

En la zapatería

DE

Agustín Valdeperez

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra.

El que quiera calzado

BUENO, BONITO Y BARATO

forzosamente ha de acudir á mi establecimiento.

Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado.

Al fiado registrarán los precios de costumbre.

CANARIOS

Por tratar el dueño de desprenderse de todos cuantos tiene, los cederá á 2 pesetas cada uno, machos y hembras, todos juntos.

Dirigirse á D. Tomás Gombau, calle de Pescadores, Horno.—TORTOSA.

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Sastrería y Pañería EL SIGLO

DE

Carlos Chavarría

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambres. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en panas (viluts) colores sólidos.

Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5.—TORTOSA.

Servicio de automóviles

de Tortosa á Cenia y vice-versa

con dos ómnibus

Saldrá de Tortosa, de la *Fonda Catalana* (Ferrerías), á las dos de la tarde, y de Cenia, á las siete de la mañana, de la *Fonda de Casao*.

Administración: Tienda de comestibles de Francisco Cervera, arrabal de la Cruz (Ferrerías).

SE VENDE

Por la mitad de su precio, un gasómetro para acetileno, presión uniforme, de mil litros cúbicos de capacidad; razón Sr. Lapeira, calle de Cervantes (antes Estación), núm. 2 (casa Segarra), Tortosa.

Fotografía de Juan Ortiz

De esta acreditada fotografía se ha encargado D. Ramón Andreu, el cual continuará prestando sus servicios como su difunto antecesor.

Imp. de F. Barres, á cargo de Alguero-Baiges.

LA PERLA DEL CASTELLAR.

Aguas y sales minerales
Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
Antiescrofulosas y Antiherpéticas

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito. L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé** **Moncada, 35**
 (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SENORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscripto en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35 (frente al Mercado)

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, tobija-umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles, corchos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbón, 15 Pescadores, 2 y 4
TORTOSA

MADRES LA

DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones Exigid por marca el NIÑO



MARCA REGISTRADA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolor

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplasto deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frio), intercostales, névricas y sífilíticas; en las gasiralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID